EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE URIBIA

C E R T I F I C A:

Que, **LUIS EDUARDO SILLE PINTO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.124.496.147 de Uribia – La Guajira, realizo satisfactoriamente el contrato MC – 053 - 2026, con objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICO Y DE APOYO A LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD PUBLICA EN LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAIWEB, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA VIGENCIA 2026– DENTRO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA LA VIGENCIA 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-302 DE 2017 EN EL MUNICIPIO DE URIBIA",** durante el tiempo comprendido del **27 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026**, y sus servicios fueron recibidos de conformidad al objeto contractual según informe adjunto.

Para mayor constancia se firma la presente en Uribia, Departamento de La Guajira, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

DANNY BLADIMIR DELUQUE CAMPO
Secretario de Salud Municipal